

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

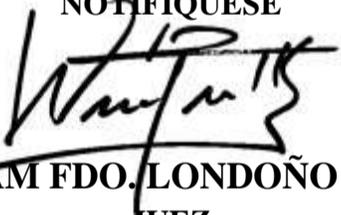
PROCESO	Ordinario
ACCIONANTE	Guillermo Alirio Álvarez Muñoz
ACCIONADA	Diana Marcela Restrepo Bulla y otros
RADICADO	05001 31 03 007 2013 – 00011 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Ordena copia-exige arancel

Medellín, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Por ser procedente lo solicitado en memorial que antecede, se ordena la expedición de copia auténtica de la sentencia de fecha diciembre 6 de 2019, proferida en primera instancia por este Despacho Judicial, así como una reproducción del AUDIO de la misma.

Se requiere a los interesados para que aporten la constancia de pago del arancel que trata el Acuerdo PSAA14-10280 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, tanto para el desarchivo del expediente como para la expedición de las respectivas copias auténticas.

NOTIFÍQUESE


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

5

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 128 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 18 de **DICIEMBRE** de 2020, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a8bf1f2858e2a98e60c46df8ed1c48bfad6c53609027269790710283ebf1eb

Documento generado en 16/12/2020 05:31:41 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>